

II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIPUTADA
HÉRNANDEZ MATUS
DISTRITO LEGISLATIVO

RECIBIDO
05 DIC 2023

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 05 de diciembre de 2023.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

P R E S E N T E

05 DIC 2023

Quien suscribe **C. DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con fundamento en el artículo 30 fracción XI de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, presento ante el Pleno de esta Soberanía, la presente EFEMÉRIDE, conforme a lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

El Día Mundial del Suelo (WSD) se celebra anualmente cada 5 de diciembre desde 2014, año en el que la ONU designó esta fecha a propuesta de la FAO un año atrás.

Sus orígenes se remontan a 2002 gracias al impulso de la Unión Internacional de Ciencias del Suelo (IUSS), la cual propuso este evento en el marco de la Alianza Mundial por el Suelo, un foro colaborativo surgido ante la necesidad de compartir experiencias sostenibles para recuperar un suelo que pensábamos era un recurso infinito.

El suelo es un recurso finito y es vital para el ser humano, ya que el 95% de los alimentos que se consumen en México, provienen de éste. A su vez, es esencial para otras formas de vida, por ejemplo, de los 18 elementos químicos esenciales para las plantas, 15 provienen del suelo.

Lamentablemente, la pérdida de nutrientes y la degradación del suelo provocan la merma de la capacidad para producir alimentos, amenazando la nutrición, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad.

Esta fecha cobra relevancia porque hoy en día los efectos negativos sobre el ambiente generan en muchos casos efectos a su vez perjudiciales sobre la salud de la población, así como sobre los demás seres vivos.

Cada vez más se altera el ambiente en el que vivimos, generando efectos que en el mejor de los casos podemos predecir cómo afectan a la población. Sin embargo, en la mayoría de los casos no podemos predecir—con los avances científicos actuales—las posibles consecuencias que generan sobre nuestra salud, formas de vida, hábitat, entre otros.

Por ello, es importante conocer que el suelo es un sistema complejo en el que ocurren diversos procesos químicos, físicos y biológicos. En el suelo viven miles de plantas y numerosas especies animales. Desde un punto de vista biológico los suelos ofrecen numerosos beneficios al medio ambiente.

Entre las características más importantes se encuentran:

La estructura

La composición química

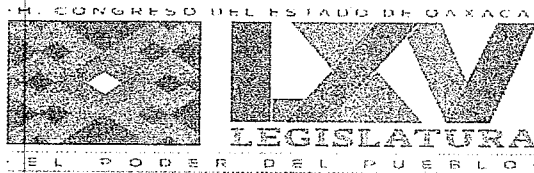
La permeabilidad

Destrucción de los suelos

Para entender la necesidad de promover la conservación del suelo es primordial comprender lo que lo está dañando. La degradación del suelo es un fenómeno que

DIPUTADA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS

SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ocurre de forma natural, pero la acción del hombre puede tener efectos catastróficos sobre él. Podemos enlistar las fases de la degradación del suelo:

- Erosión. Producida por el desgaste que producen agentes externos como el viento o el agua. También es fruto de la fricción. Es el factor sobre el que más hay que incidir para conservar el suelo.
- Transporte. Los detritos de unos lugares se trasladan a otro lugar, donde se sedimentarán.
- Meteorización. Las rocas se descomponen cuando entran en contacto con el viento o el agua. Pero no se produce transporte de materiales; si no hablaríamos de erosión.
- Sedimentación. Si el agente que transporta los sedimentos no tiene la suficiente energía para moverlos, éstos acaban depositándose por el camino.

Es por ello que, si no se realiza una conservación del suelo eficaz y urgente, la sostenibilidad de los ecosistemas agrícolas y la productividad de la tierra podrían verse gravemente alterados. Afortunadamente en la actualidad, diversos sectores están trabajando para renovar y acondicionar las técnicas de producción relacionadas con la preservación del suelo, tratando de hacer que las prácticas adoptadas por los agricultores, silvicultores y ganaderos sean lo más adecuadas posible y siempre orientadas hacia la conservación de este recurso limitado

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS
SAN JUAN DE LOS RIOS, OAXACA